

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VALVERDE & VALVERDE C. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, en la doce del mes de junio del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Av. Francisco de Orellana y Miguel II Alcívar, Centro Empresarial Las Camaras, Torre B, Piso tres, Oficina tres cerrados, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía **VALVERDE & VALVERDE C. LTDA.** Preside la sesión en calidad de Presidente Ad hoc de la Junta el señor Abogado Fernando Lagdoun Suarez y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía Abogado Pedro Xavier Valverde Rivera. El Presidente Ad hoc de la sesión ordena se tome esta de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste: El Abogado **Pedro Xavier Valverde Rivera** propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y de la Abogada Marjorie Chedraí Balmazar de Valverde propietaria de dos (2) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los socios presentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400.00) cuando en Cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes respetuoso, constituyen por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y gente a fin de tratar en el siguiente orden del día: **PUNTO UNO - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019** **PUNTO DOS - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019** **PUNTO TRES - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019** **PUNTO CUATRO - RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019** **PUNTO CINCO - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019** **PUNTO SEIS - DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020** **PUNTO SIETE - DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020** Constatado el quórum legal, el Presidente Ad hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar

el **primer punto** del orden del día a efecto de tener una forma la Asamblea y Secretario de la Junta quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y proponer la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente Ad hoc de la Junta. Luego el Presidente Ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los temas asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad **PRIMERO - APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**. Para tratar el **segundo punto** del orden del día los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y proponen la aprobación de los mismos. Una propuesta es elevada a moción por el Presidente Ad hoc de la Junta. Luego el Presidente Ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los temas asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad **SEGUNDO - APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**. A continuación los socios pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día a efecto de tener una forma la Asamblea General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado respecto del ejercicio económico del año 2019 y proponer la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente Ad hoc de la Junta. Luego el Presidente Ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los temas asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad **TERCERO - APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**. Para tratar el **cuarto punto** del orden del día sobre el destino de los beneficios sociales generados en el año 2019. Para ello el Presidente Ad hoc de la Junta expresa a los socios buenos que tal como consta del balance general la compañía si generó utilidad durante el año 2019 por lo que sugiere que las utilidades se mantengan acumuladas como se ha hecho en años anteriores para posterior análisis sobre el destino de las mismas. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre

la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad **CUARTO APROBAR MANTENER LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 ACUMULADAS. PARA POSTERIOR ANALISIS SOBRE EL DESTINO DE LAS MISMAS.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad hoc de la Junta quien procede a dar lectura al informe preparado por la compañía auditora externa, "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA. respecto del ejercicio económico del año 2019 y propone la aprobación del mismo. Junta propuesta es elevada a moción por el Presidente Ad hoc de la Junta. Luego el Presidente Ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad **QUINTO. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMPAÑIA AUDITORA EXTERNA, "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA. RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el **sexto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad hoc de la Junta quien comunica que se debe realizar la designación de comisaria para el ejercicio económico que corresponde al año 2020 y menciona a la señora Sofia Palacios Mora quien desarrolló esta función el año anterior. Luego el Presidente Ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad **SEXTO. REELEGIR A LA SENORA SOFIA PALACIOS MORA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.** Para tratar el **septimo punto** de orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad hoc de la Junta quien comunica que se debe realizar la designación del auditor externo para el ejercicio económico que corresponde al año 2020 y menciona a la compañía "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA. quien desarrolló esta función el año anterior. Luego el Presidente Ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad **SEPTIMO. REELEGIR A LA COMPAÑIA "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA. COMO AUDITORA EXTERNA DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.** Al no existir otro asunto que tratar, se

Presidente Ad-hoc de la Junta ordena que por Secretario y se
redacte el acta de la presente sesión. La misma que una vez leída
en voz alta es aprobada por todos los asistentes con lo cual
termina la presente junta siendo las diez horas. Firmado para
constancia todos los presentes. f) Ab. Fernando Faggioni Suarez.
**Presidente Ad-hoc de la Junta: f) Ab. Pedro Xavier Valverde
Rivera. Secretario de la Junta: f) Ab. Pedro Xavier Valverde
Rivera. f) Ab. Marjorie Chedraui Bumachar de Valverde**

CERTIFICO - Que la presente acta es fiel copia de su original
que reposa en los archivos de la compañía Guayaquil 12 de
junio de 2020


Ab. Pedro Xavier Valverde Rivera
Secretario de la Junta